

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO COMPLEMENTARIO Y AUXILIAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”. Expediente 21/2018

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **17/04/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe valoración final emitido por la Coordinadora de Bibliotecas, y propuesta de adjudicación, en su caso, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. FRANCISCO JAVIER PELEGRIN POVEDA, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACION
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ, JEFE DE SECCION DE TRAMITACION CONTRACTUAL
•	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCION DE CONTRATACION
• Vocal	• D JOSE MARIA PEREZ ONTIVEROS VAQUERO, INTERVENTOR DE FONDOS
• Vocal	• D ^a GLORIA MARTÍN RODRIGUEZ, CONCEJALA DE IZQUIERDA UNIDA
• Vocal	• D ^a SUSANA DE TORRES MORA, COORDINADORA DE BIBLIOTECAS

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M. de fecha **16/02/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **05/03/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Se dio lectura del informe emitido por la Coordinadora de Bibliotecas, que es del siguiente tenor:



CONTRATACIÓN

“EL objeto de este informe es la valoración global de las ofertas técnicas y económicas, de conformidad con lo establecido en la cláusula del pliego de condiciones por el que se rige la convocatoria para la contratación por parte del Ayuntamiento de Lorca del **“SERVICIO COMPLEMENTARIO Y AUXILIAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”**, Exp.21/2018, y según el correspondiente *Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas*, cuya licitación fue publicada en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* n.º 39, de 16 de febrero de 2018.

- **VALORACIÓN TÉCNICA (sobre nº 2):**

Puntuación obtenida en la valoración de las ofertas técnicas de los licitadores:

1. **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**

38 puntos

2. **AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.**

46 puntos

3. **ILUNION OUTSOURCING, S.A.**

10 puntos

- **VALORACIÓN ECONÓMICA (sobre nº 3):**

Según el precio máximo por hora establecido en la cláusula 4 de los mencionados pliegos, de 15,00€ (IVA incluido), y una vez aplicada la fórmula correspondiente a las ofertas económicas presentadas por los licitadores, la valoración económica queda como sigue:

Puntuación de la oferta X = Baja oferta X * puntuación máxima

Importe mayor baja

1. **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**

Precio ofertado: 13,50€/hora (IVA incluido).

Baja oferta: 1,50€

Puntuación máxima: 50 puntos.

$1,50 * 50 / 1,97 = 38,0710$ puntos.

2. **AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.**

Precio ofertado: 13,05€/hora (IVA incluido).

Baja oferta: 1,95€

Puntuación máxima: 50 puntos.

$1,95 * 50 / 1,97 = 49,4923$ puntos.

3. **ILUNION OUTSOURCING, S.A.**



CONTRATACIÓN

Precio ofertado: 13,03€/hora (IVA incluido).

Baja oferta: 1,97€

Puntuación máxima prevista a la oferta más económica: **50 puntos.**

- **VALORACIÓN GLOBAL(suma de las puntuaciones técnicas y económicas):**

ILUNION OUTSOURCING, S.A.

50 + 10 = 60 puntos.

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

38,0710 + 38 = 76,071 puntos.

AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS S.L.

49,4923 + 46 = 95,4923 puntos.”.

Y la Mesa de contratación, de conformidad con el informe anterior, acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la Mercantil AUDITTA CONSULTORES DE SISEMAS S.L.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,55 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fco. Javier Pelegrín Poveda

Juan José Mouliiaa Correas

